

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Ref. Expediente N. 133301

De mis consideraciones:

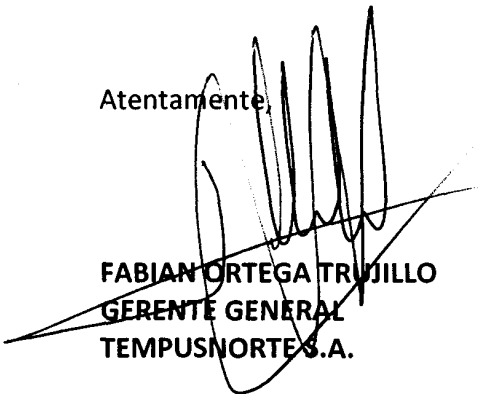
Con fecha 13 de Abril de 2010, por error mi representada comunicó a la Superintendencia de Compañías que en el libro de acciones y accionistas con fecha 1 de Febrero de 2010 se registró la transferencia que respecto de 791 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una y pagadas en el 25% de su valor efectuó el señor Fabián Ortega Trujillo a favor de la Sra. María del Carmen Arosemena de Robles.

Sin embargo, mediante carta suscrita en esa misma fecha por el Sr. Fabián Ortega Trujillo y la Sra. María del Carmen Arosemena de Ortega, de mutuo acuerdo notificaron su decisión de dejar sin efecto dicha transferencia de acciones, solicitando no se proceda a su registro o en su defecto registrar en el libro de acciones y accionistas que dicha transferencia quedaba sin efecto alguno, motivo por el cual dicha cesión de acciones no fue registrada.

Por tal motivo, a fin de que se sirvan actualizar la base de datos de la Superintendencia de Compañías, sírvanse tomar nota que en el libro de acciones y accionistas de mi representada, la compañía Tempusnorte S.A., constan registrados como accionistas, desde el 1 de Enero de 2010, las siguientes personas:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	C.I. / RUC	ACCIONES
Sra. María del Carmen Arosemena Robles	Ecuatoriana	0902995182	8
Ab. Fabián Ortega Trujillo	Ecuatoriana	0905089397	792

Atentamente,


FABIAN ORTEGA TRUJILLO
GERENTE GENERAL
TEMPUSNORTE S.A.